

Minuta de la **Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **27 de mayo de 2022**.

## **Orden del día**

### **Lista de asistencia.**

### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DERIVADO DE LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/306/2022.

**SEGUNDO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/308/2022.

**TERCERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SU CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE TAMAULIPAS, DERIVADO DE LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/309/2022.

**CUARTO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE

LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE SU CANDIDATA A LA GUBERNATURA DE DURANGO, DERIVADO DE LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/310/2022 Y SU ACUMULADO.

**QUINTO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/312/2022.

**SEXTO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/314/2022.

En la Ciudad de México, a las **once horas del 27 de mayo** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días.

Bienvenidos a la quincuagésima primera sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Les damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, secretario técnico de esta comisión, a quien le pido que haga el pase de lista de asistencia, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Buenos días, Presidenta.

Atento a su instrucción, verifico la asistencia a esta comisión.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente. Buenos días.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, secretario.

Buenos días a todas y a todos.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente,

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Existe quórum legal para sesionar, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Entonces se declara formalmente instalada esta comisión.

Ahora le pido que, por favor, dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto de orden del día se integra de seis puntos.

El primero consiste en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena en contra del Partido Acción Nacional, derivado de la presunta difusión de propaganda calumniosa en televisión, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/306/2022.

Segundo. análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena en contra de Movimiento Ciudadano, derivado del presunto uso indebido de la pauta en radio y televisión, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/308/2022.

Tercero. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato a la Gubernatura de Tamaulipas, derivado de la presunta difusión de propaganda calumniosa en televisión, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/309/2022.

Cuarto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena en contra de Movimiento Ciudadano y de su candidata a la Gubernatura de Durango, derivado de la presunta difusión de propaganda calumniosa en radio y televisión, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/310/2022 y su acumulado.

Quinto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena en contra de Movimiento Ciudadano, derivado del presunto uso indebido de la pauta en radio y televisión, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/312/2022.

Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Verde Ecologista de México, derivado del presunto uso indebido de la pauta en televisión, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/PRI/CG/314/2022.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Al no ser así, por favor, tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con mucho gusto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, consejera.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Por favor dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

Morena denunció al Partido Acción Nacional por la difusión de un promocional en televisión que, desde su perspectiva, le calumnia y contiene afirmaciones y elementos que son falsos, lo que genera, dice, desinformación entre la ciudadanía.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar, porque se considera que se está en presencia de una crítica posiblemente dura y que pudiera incomodar al partido político denunciante, pero, bajo la apariencia del buen derecho, no ante imputación de hechos o delitos falsos.

Es la propuesta, consejera, está a su disposición el *spot* objeto de denuncia.

No la escuchamos, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Perdón.

Para que se transmita, por favor.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presidenta, si me permite.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro, con gusto consejera, adelante.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Saludo con gusto a todas y a todos.

Solo quiero, quiero decir que estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula en el sentido de declarar improcedentes las medidas cautelares.

Este es un asunto que el contenido de manera similar lo vimos el día de ayer y también se declaró improcedente en la medida cautelar. Entonces las razones que exponen son válidas, solo hay una cuestión que me gustaría pedir que se reforzara un poco, parece que el partido que pautó el PAN tuvo un error en la parte última del propio *spot*, en el que señala el PAN pero en Hidalgo, como vienen reclamando alguna cierta confusión que se confunde a la ciudadanía, vale la pena que enfrentemos que este es un error pero que analizado en su contexto el *spot*, lo que advertimos es que el contenido está dirigido a la campaña específica del estado de Tamaulipas y que queda, en este contexto, lo que se está posicionando sin que se genere una confusión aun cuando hay algún error en el última parte, por unos mínimos segundos, del partido político.

Creo que sería válido que pudiéramos argumentar en ese sentido para que podamos seguir con el sentido de propuesta en el proyecto, Presidenta.

Y les comento que haré llegar en todos los asuntos observaciones de forma, incluido este, además de la que he expresado, observaciones de forma para que puedan ser consideradas por si ya veo innecesario intervenirse.

Sería cuanto, colegas muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

Y también estaría de acuerdo con su propuesta, y efectivamente calumnia no se puede apreciar en este *spot*, porque es una crítica, a lo mejor severa al partido Morena, pero no se está haciendo la imputación de algún delito o hecho falso.

En relación con esta circunstancia de que al final sí hay unos segundos en donde se dice, Acción Hidalgo, o se refiere al estado de Hidalgo, sí, finalmente es una circunstancia ahí como un error de que dejaron esa situación, pero realmente no, las actuales, como usted ya lo dijo consejera Claudia Zavala, están dirigido al estado de Tamaulipas, entonces estaría de acuerdo con esa postura.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Y si no es así para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Les consulto si se aprueba el proyecto, incluyendo en este las observaciones de forma que han sido anunciadas, así como el argumento en cuanto al fragmento mínimo que aparece al final, al que hacía referencia la consejera Zavala, y en los términos que ella refirió.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor, también.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Por favor, de cuenta del siguiente asunto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Morena denunció a Movimiento Ciudadano por el presunto uso indebido de la pauta, derivado de la difusión de un promocional en radio y televisión, porque, desde su perspectiva, este contiene elementos que le calumnian en el marco del proceso electoral local en Hidalgo.

El acuerdo que se sometió a su consideración propone la improcedencia de la medida cautelar, porque bajo la apariencia del buen derecho no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, sino la opinión del partido emisor, en torno al pasado político del candidato de Morena a la gubernatura de Hidalgo.

Aunado a lo anterior, por lo que hace a que se abstenga el denunciado de incorporar propaganda calumniosa, en sus *spots*, en el proyecto se propone también la improcedencia por tratarse de hechos futuros de realización incierta.

Es cuanto, está a su disposición el proyecto y el *spot*.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Creo que en este caso no sería necesario la transmisión del *spot*, por el sentido del proyecto, anuncio que estaría a favor de este.

Y si hay observaciones de la consejera Claudia Zavala, como ya lo anunció, que se tomen en cuenta, por favor.

Pregunto si hay alguna intervención.

Y si no es así para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto, Presidenta.

Hemos recibido efectivamente observaciones de forma, así como algunas sugerencias de ajustes en la parte de tutela preventiva que de ser aplicables se impactarán y en esos términos les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias, consejero.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Entonces, por favor dé cuenta del siguiente asunto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El tercer asunto del orden del día, corresponde a la queja que presentó Morena en contra de Movimiento Ciudadano, por la difusión de un promocional en televisión, que desde su perspectiva contiene elementos de calumnia en su contra y en contra de su candidato a la gubernatura de Tamaulipas.



También, el quejoso señala que se utiliza indebidamente la imagen de su candidato a la gubernatura.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar, porque respecto al uso indebido de la imagen que se alega, se considera que no le asiste la razón, por otra parte se propone también la improcedencia por cuanto hace a la calumnia, porque no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

No, entonces para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias.

También incluiría, en este caso, las observaciones de forma que han sido remitidas.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora por favor, dar cuenta del siguiente asunto.

El cuarto asunto del orden del día corresponde a la queja que presentó Morena en contra de Movimiento Ciudadano, por el pautado de promocionales en radio y televisión, que desde su perspectiva le calumnian y también calumnian a su

candidata a la gubernatura de Durango, aunado a que según el quejoso y contenido de dicho material confunde al electorado.

El proyecto propone la improcedencia, porque bajo la apariencia del buen derecho no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, sino que se advierte una crítica realizada por la emisora del mensaje a la candidata de Morena, relacionados con su trayectoria política y militancia partidista, apreciaciones y argumentos que están amparados en la libertad de expresión y que forman parte del debate público.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Anuncio que estoy a favor del sentido del proyecto.

Si no es así, para que se tome la votación con las observaciones que se hayan presentado, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** En esos términos les consulto si se aprueba, consejera.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Entonces, ahora dar cuenta del último asunto, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sería el penúltimo, Presidenta.

Que es el asunto 5 del orden del día, y corresponde a la queja que presentó Morena en contra de Movimiento Ciudadano, por la difusión de un promocional en radio y televisión, que desde su perspectiva contiene elementos que le calumnian en el marco del proceso electoral.

En este proyecto se propone la improcedencia de la medida cautelar solicitada porque desde una perspectiva preliminar, no se advierte la imputación de hechos o delitos falsos, sino que las expresiones pudieran estar amparadas en la libertad de expresión.

Tampoco procederé a la tutela preventiva, porque no existe una aparente licitud de las conductas denunciadas, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Estaría de acuerdo con el sentido del proyecto.

Pregunto si hay alguna intervención.

Si no es así, para que se tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Igualmente en este asunto, he recibido observaciones de forma, así como la sugerencia de la consejera Zavala de posibles matices en el tema de la tutela preventiva.

En esos términos, consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor también.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora sí, por favor, dar cuenta del último asunto, que es el 6.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con mucho gusto.

El sexto y último asunto del orden del día corresponde a la queja que presentó el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Verde Ecologista de México por el presente uso indebido de la pauta, derivado de la inminente difusión de un promocional en televisión. Lo anterior porque, según el quejoso, en dicho *spot* no se identifica a Alma Marina Vitela Rodríguez como candidata de coalición, situación que puede generar confusión en el electorado e inequidad en la contienda al referirse a un solo partido político.

El proyecto propone la procedencia de la medida cautelar porque del análisis al promocional denunciado, se advierte que no existen elementos visuales o auditivos que hagan posible identificad que la candidata que se promociona compite por la vía de una coalición, en contravención a la normativa electoral.

Esto podría generar confusión o desinformación en el electorado.

Es cuanto.

Está a su disposición, desde luego, el proyecto y el *spot* objeto de denuncia.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** No sé si sea necesario que se pase el *spot*, o si quieren, lo transmitimos rápidamente nada más.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, secretario.

Anuncio que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto porque, efectivamente, como lo podemos ver, solamente aparece el logotipo del Partido Verde Ecologista de México, pero no se hace referencia a que esta persona está siendo postulada como candidata a la gubernatura por la coalición Juntos Hacemos Historia en Durango.

Y entonces, por eso serían procedentes las medidas cautelares que se están solicitando.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** De nueva cuenta, Presidenta.

Incluyendo las observaciones de forma que han sido anunciadas, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Presidenta, el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Y habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión.

Gracias a mi compañera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, y a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por todo su trabajo, y a las personas asesoras que nos apoyan en este tema, y al personal técnico que nos ayuda para que se transmita esta sesión.

Que tengan un excelente día.

Gracias.

**Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

**DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA**

<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	
<b>MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ</b>	<b>DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN</b>
<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA</b>	
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	